

Queremos que esta jornada sirva para:

-Conocer: presentar lo que desde otros espacios compartidos ya se ha hecho.

-Actuar: impulsar ese proceso participativo educativo, social y político en CyL, por una nueva ley educativa estable y acordada en la comunidad educativa.

HORARIO:

10:30-11:30. Presentación. **Enrique Díez**

11:30-12:30. Mesa Redonda. Modera **Mª Jesús de la Calle**

Participan: Concejo Educativo de CyL. **Mª Calle Alonso**

CGT. **Francisco J. Escudero**

IU. **José Sarrión**

PSOE. **Emilio Álvarez**

STECyL-I. **Pedro Escolar**

CCOO. **Elena Fernández**

CONFAPACAL. **Mª José Gómez Rodríguez**

12:30-13:00. Corros de trabajo con café y pastas.

13:00-14:00. Conclusiones de la participación de los corros .

MURAL colectivo y abierto de Manolo Sierra

En las tapias de la Universidad (Ruíz Hernández), a partir de las 10h

ORGANIZAN

Concejo Educativo de CyL, CGT, IU, PSOE, STECyL-I y CCOO

PARTICIPA:

CONFACAPAL



DEROGAR LA LOMCE

Por una Ley de la Comunidad Educativa

Lugar: Centro Cívico "El Campillo". C/ Hostieros, 1

Fecha: 28-11-2015 de 10.30 a 14 horas. Valladolid



Las organizaciones que preparan y colaboran en esta jornada **queremos:**

-Eliminar la LOMCE: una ley impuesta, segregadora, mercantilista y selectiva.

-Avanzar hacia un sistema educativo inclusivo, participativo y democrático acordado en la Comunidad Educativa y la sociedad

Son dos los pasos a dar:

1 **-Por una lado, comprometer** a organizaciones políticas y sociales de CyL **con el plan de choque de siete puntos** defendido por Plataformas y Movimientos de Escuela Pública y otros colectivos y organizaciones (entre ellas, todas las que organizan y participan en esta jornada) para paralizar la aplicación de los aspectos más graves la LOMCE antes del inicio del curso escolar 2015-2016.

http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=694

1.- Paralización de las pruebas de evaluación externa en todas las etapas.

2.- Titulación única para la educación obligatoria.

3.- Recuperar el poder de decisión de los consejos escolares y claustros.

4.- Dejar sin aplicación el valor académico que la Lomce da a la asignatura de religión.

5.- Asegurar el derecho a la educación en igualdad de todos y todas por encima de cualquier otra condición y elección, racionalizando el acceso del alumnado en las distintas etapas de la educación general básica.

6.- Recuperar los recursos y plantilla en los centros públicos anteriores a la política de recortes.

2

-Por otro, implicar a toda la sociedad de CyL **en el proceso participativo** que **parta del documento** de Bases para un Acuerdo Social y Político de una nueva ley educativa (punto 7), inclusiva y democrática redactado de forma participativa con la comunidad educativa, sindicatos, movimiento sociales y partidos políticos y coordinado por el Foro de Sevilla.

<http://porotrapoliticaeducativa.org/portfolio/decalogo/>

1.- La educación es un derecho desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, basada en los principios de igualdad, laicidad, diversidad, inclusión, sostenibilidad, autonomía, convivencia, participación democrática, solidaridad, antiautoritarismo, coeducación.

2. Derecho universal en igualdad y, por lo tanto, gratuita. La educación pública es la única que puede garantizar el éxito escolar de todo el alumnado por lo que se pretende una red única de centros de titularidad y gestión pública que, progresivamente, y de manera voluntaria y negociada, integre los concertados.

3. Infantil, primaria y secundaria: Cubrir todas las necesidades escolares de 0 a 6; rebajar ratio por aula y centro; ampliar personal y apoyos y refuerzos.

4. FP y Personas Adultas: Red pública de centros integrados de FP y extender red pública de personas adultas dependiente de Educación.

5. Educación Inclusiva: gratuidad también en materiales, transporte y comedor. Aumento de becas. Organizar centro y currículum desde la inclusión. Carácter plurinacional del Estado. Plan de éxito escolar de todo el alumnado.

6. Currículo sin idearios particulares: laico, para la vida, pluricultural, integral, adaptado al contexto, no competitivo y ecológico.

7. Profesorado comprometido y reconocido que tenga un Estatuto, una formación inicial práctica con un cuerpo único y una formación permanente sólida.

8. Autonomía pedagógica y participación educativa en la organización escolar: desde una dirección colegiada, hasta la participación real de la comunidad educativa y la integración del contexto social en la dinámica educativa.

9. Evaluación educativa para la mejora de los procesos educativos, atendiendo a la singularidad y a las necesidades de cada centro.

10. Financiación garantizada constitucionalmente del 7% del PIB como suelo de la inversión educativa para una gratuidad real de la enseñanza.